



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001064-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a realizar los trámites necesarios para el préstamo temporal de las pinturas originales de la ermita de San Baudelio (Casillas de Berlanga, Soria) a los museos e instituciones que las conservan en sus fondos, así como a colaborar y participar con la Junta de Castilla y León en la organización de una exposición de dichas pinturas en su ubicación original, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de septiembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001055 a PNL/001074.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de septiembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

### ANTECEDENTES

La ermita de San Baudelio de Berlanga fue un antiguo monasterio medieval que se encuentra en el municipio soriano de Caltojar, a unos dos kilómetros de la localidad de Casillas de Berlanga.

El edificio fue declarado Monumento Nacional, según Real Orden de 24 de agosto de 1917, publicada en la Gaceta de Madrid el 27 de agosto de ese mismo año.



Datada en el siglo XI, es uno de los pocos ejemplos de templo de origen mozárabe que podemos encontrar en la Comunidad, y el único en la provincia de Soria. Esta joya del prerrománico se sitúa sobre una pequeña ladera, en lo que durante la Edad Media fue frontera entre reinos y culturas, destacando por su austeridad sobre el paisaje. Por la cueva existente en el interior de la ermita, se cree que ya hubo presencia de eremitas en lo que más tarde sería un monasterio. Con la conquista de esta zona por parte del rey castellano Fernando I en los primeros años del siglo XI, se estima que la construcción del edificio se realizó en torno al año 1060.

La primera publicación escrita sobre la ermita la hicieron el arquitecto Manuel Aníbal Álvarez Amoroso y el arqueólogo José Ramón Mélida Alinari en el Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, en un número de 1907. Estos prestigiosos eruditos la describieron como "Un monumento desconocido". Con el paso de los siglos, y una vez perdido su uso religioso, el edificio terminó siendo propiedad de los vecinos de Casillas de Berlanga, al que le dieron usos diversos, llegando incluso a ser utilizado como majada para guardar ovejas.

En 1922, y a pesar de la declaración de Monumento Nacional realizada en 1917, el anticuario Leone Levi compró a sus propietarios las pinturas de la ermita por 65.000 pesetas. De esta manera llevaba a término el encargo realizado por el marchante de arte Gabriel Dereppe, que a su vez trabajaba para Demotte and Company de París.

La diócesis de Sigüenza, a la que en esos años pertenecía Casillas de Berlanga, junto al cabildo catedralicio y la Comisión Provincial de Monumentos de Soria denunciaron la venta y en 1923 ésta quedó en suspenso, pero los frescos ya habían sido arrancados de las paredes del edificio. Finalmente, el 12 de febrero de 1925, el Tribunal Supremo dio por buena la operación, por lo que la Dirección General de Bellas Artes tuvo que autorizar la salida de las pinturas rumbo a Estados Unidos. Allí fueron vendidas a varios museos: el Museo Metropolitano de Nueva York (The Cloisters), el Museo de Bellas Artes de Boston y el Museo de Arte de Indianápolis y el Cincinnati Art Museum.

En 1957 el Gobierno español llegó a un acuerdo con el Museo Metropolitano de Nueva York por el que seis de las pinturas de San Baudelio volverían cedidas a España. A cambio, España cedía al MET el ábside de la iglesia románica de San Martín de Fuentidueña (Segovia), que actualmente se puede encontrar en el museo neoyorquino The Met Cloisters, que todavía conserva pinturas de San Baudelio. Las pinturas que regresaron a España se exponen en el Museo del Prado de Madrid, dentro de un espacio dedicado a la pintura medieval junto a los frescos de la ermita de la Vera Cruz de Maderuelo (Segovia).

Si nos centramos en las características arquitectónicas de esta pequeña ermita, en el exterior sólo destaca la puerta de acceso, enmarcada por un arco de herradura, lo que ya nos da una pista del origen de este pequeño cenobio y qué manos lo construyeron. Otra pequeña puerta con arco de medio punto da acceso a la parte superior del coro desde el exterior. El edificio, construido en mampostería sobre sillares, consta de dos volúmenes de planta cuadrada: la nave principal y el ábside. A los pies de este último, se encuentra una necrópolis rupestre con alrededor de una veintena de tumbas.

El exterior se caracteriza por su sobriedad, pero, una vez se accede al interior de la ermita, nos encontramos en un espacio único, que no tiene comparación con ningún otro templo cristiano del mundo. Lo primero que llama la atención es la gran palmera que



soporta la techumbre de la ermita. Una gran columna en la que se apoyan los ocho nervios formados por arcos de herradura que sostienen la bóveda. Sobre esta pilastra central se abre una pequeña cámara que hace las funciones de linterna y está cubierta por una pequeña cúpula de seis nervios cruzados.

A los pies del templo se encuentra la tribuna del coro. Un espacio de cinco naves formadas por columnas sobre las que se apoyan arcos de herradura y que puede evocar a una mezquita. Es en esta parte del edificio en el que se encuentra la cueva que podría ser el origen de este monasterio. En la parte superior está el coro, al que se accede desde el exterior por una pequeña puerta a distinto nivel que la principal.

En la cabecera podemos encontrar el ábside de la ermita. Enmarcado por un arco de herradura, está sobreelevado respecto a la nave principal por cinco escalones. En él se abre una pequeña ventana de herradura por donde entra la luz que ilumina el altar mayor. En el ábside podemos encontrar un pequeño altar de piedra y está decorado con pinturas de San Baudelio, San Nicolás a ambos lados de la ventana y el Espíritu Santo, invertido, en el centro.

Pero la ermita de San Baudelio no destaca sólo por su originalidad arquitectónica, que hace de este edificio algo único. Las pinturas románicas, los frescos que una vez cubrieron sus muros, son el otro tesoro de este templo. O más bien fueron, porque apenas quedan restos de estas pinturas, más allá de la impronta que dejaron una vez se arrancaron.

Los muros, la bóveda, los arcos, las columnas, todo el interior de San Baudelio estuvo decorado por pinturas murales al fresco y al temple sobre yeso. Pinturas realizadas entre los siglos XI y XII que narran escenas de la Biblia, pero también de caza, representando a un guerrero, animales exóticos como elefantes o un dromedario, elementos vegetales... Es decir, era un espacio en el que convivían lo religioso y lo pagano, y, como zona de frontera que era, encrucijada de culturas, mezclándose los aires musulmanes y orientales con lo cristiano.

Los expertos consideran que hubo tres maestros en la creación de estas pinturas: el de Maderuelo, que todo apunta a que se encargó de las escenas bíblicas, el de San Baudelio, al que se atribuyen las escenas de caza de la parte inferior y un tercer maestro que realizó las pinturas del coro. Se cree que los frescos hallados en la ermita de San Miguel, a los pies del castillo de Gormaz, son de uno de los pintores que participaron en la decoración del cenobio de Casillas de Berlanga.

Dada la importancia y singularidad de este conjunto único, el 13 de junio de 2023, dentro de la moción derivada de la interpelación sobre política general en materia de patrimonio cultural expuesta en el Pleno de Cortes el 30 de mayo de ese mismo año, en su punto 3, los procuradores de Soria ¡YA! propusieron realizar un estudio para valorar la viabilidad de una gran exposición temporal en su ubicación original, la ermita de San Baudelio de Casillas de Berlanga, con sus pinturas originales. Dicho punto de la moción fue aprobado por unanimidad de la Cámara.

Con fecha 21 de marzo de 2024, el periódico *Heraldo Diario de Soria* publicaba: *Cultura pide a préstamo las pinturas de San Baudelio de EEUU y el Prado*. La noticia destacaba que la Junta había iniciado los trámites para una exposición que reuniese los restos de las pinturas de la ermita soriana que hoy se guardan en Nueva York, Indiana, Cincinnati, Boston y Madrid.



El 9 de junio, este mismo diario titulaba: *La fragilidad de las pinturas de San Baudelio impide su vuelta a Soria*. La noticia recogía la negativa de los cuatro museos americanos con obras de la ermita y también que el Museo del Prado se niega a prestar los frescos a la Junta aduciendo su estado de conservación.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León que inste al Gobierno de España a:**

**1. Realizar los trámites necesarios para solicitar el préstamo temporal de las pinturas originales de la ermita de San Baudelio, sita en la localidad de Casillas de Berlanga (Soria), a los museos e instituciones que las conservan en sus fondos en la actualidad: Museo de Cincinnati, sección de claustros del Museo Metropolitano de Nueva York (The Cloisters Museum), Museo de Arte de Indianápolis, Museo de Bellas Artes de Boston y Museo Nacional del Prado.**

**2. Colaborar con la Junta de Castilla y León y participar en la organización de una gran exposición con las pinturas originales de la mencionada ermita en su ubicación original".**

Valladolid, 4 de septiembre de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor